

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad de Quintana Roo** entregó el 29 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	2,321,711.34	2,321,711.34	2,321,711.34	2,321,711.34	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,783,495.00	5,714,381.43	26,497,876.43	26,497,876.43	26,497,876.43	127.49
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	434,721,472.00	54,077,711.40	488,799,183.40	458,171,220.37	458,171,220.37	105.39
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$455,504,967.00	\$62,113,804.17	\$517,618,771.17	\$486,990,808.14	\$486,990,808.14	106.91

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	331,262,700.00	14,338,452.79	345,601,152.79	347,696,624.10	347,696,624.10	100.61
Materiales y Suministros	17,938,571.00	13,296,462.66	31,235,033.66	33,942,793.52	33,942,793.52	108.67
Servicios Generales	87,285,369.00	43,715,123.65	131,000,492.65	117,678,891.69	117,678,891.69	89.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,296,000.00	3,484,875.68	4,780,875.68	4,871,955.32	4,871,955.32	101.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	34,956,388.80	36,956,388.80	36,063,388.76	36,063,388.76	97.58
Inversión Pública.	0.00	7,306,170.00	7,306,170.00	3,906,862.76	3,906,862.76	53.47
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$439,782,640.00	\$117,097,473.58	\$556,880,113.58	\$544,160,516.15	\$544,160,516.15	97.72

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$486,990,808.14**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$455,504,967.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **106.91%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Productos**, “la variación reflejada en el trimestre obedece a productos financieros generados en el ejercicio fiscal”; en cuanto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, con una mayor recaudación, “la variación reflejada en el trimestre obedece a recursos de Ingresos Propios no considerados en el Presupuesto Anual 2018”; y para el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una mayor recaudación, “la información del cuarto trimestre refleja los incrementos de periodos previos y en el actual por el registro de ingresos de ejercicios anteriores, así como los fondos Federales extraordinarios como PFCE, Carrera docente entre otros”.

(Figura 1)

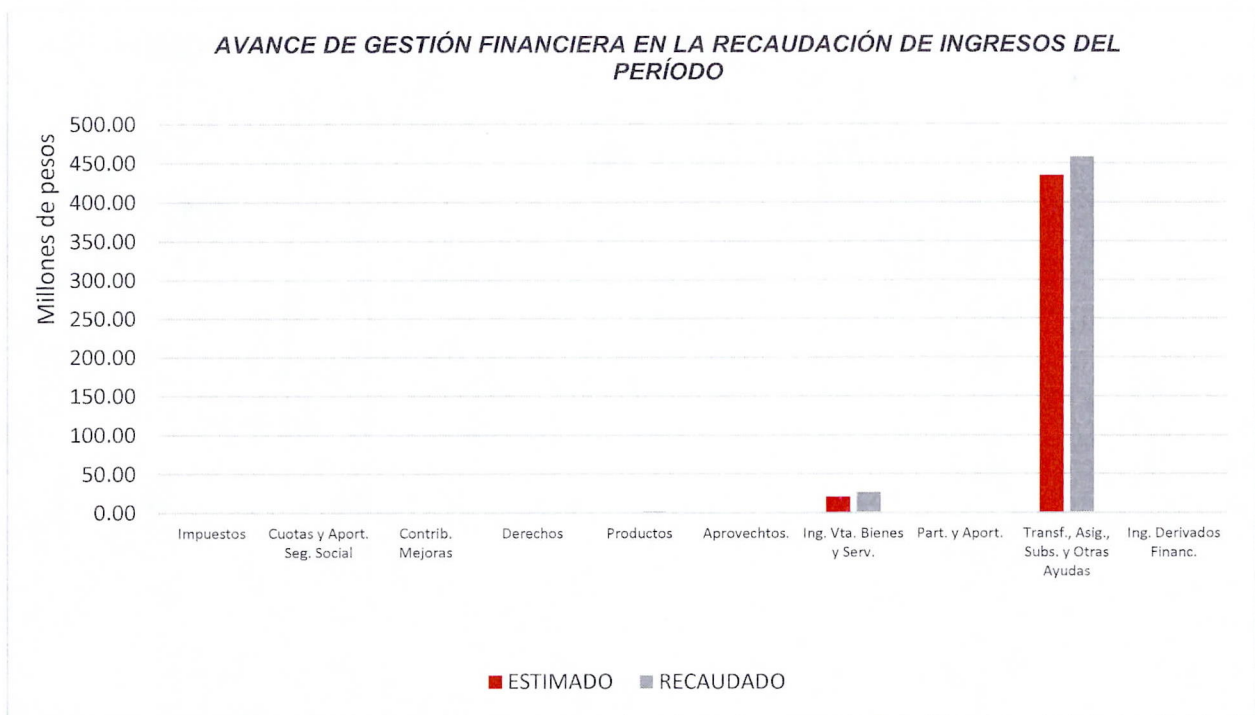


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$544,160,516.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$556,880,113.58**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **97.72%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 1000 corresponde a los recursos pendientes de aplicar por concepto del Estimulo de Carrera Docente 2018 y dado las reglas de operación del mismo, el año inicio con recursos autorizado para el periodo 2016-2017 (enero a marzo). Así mismo, la variación porcentual que se presenta deriva del pago realizado por otras necesidades remunerativas (finiquitos) que fueron cubiertos con Ingresos Propios”; en cuanto a **Materiales y Suministros**, con un mayor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 2000 obedece a recursos devengados de Ingresos Propios destinado a cubrir concepto de gastos para lograr certificaciones y acreditaciones de programas educativos, así como al incremento en los costos de materiales de operación ordinaria”; para el capítulo de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 3000, obedece a saldos no devengados al final del ejercicio por conceptos de gasto inferiores a lo presupuestado, tal es el caso de arrendamientos, el pago de servicios profesionales y capacitación, entre otros. Así mismo existieron saldos no devengados de Ingresos Propios”; en cuanto al renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un mayor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 4000 obedece al incremento en los apoyos destinados a actividades científicas y académicas con respecto al Presupuesto autorizado”; para **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 5000 obedece a saldos no devengados de Ingresos Propios”; y respecto al capítulo de **Inversión Pública**, con un menor devengo, “la variación al final del cuarto trimestre en el Capítulo 6000 obedece a saldos no devengados de Ingresos Propios”.

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

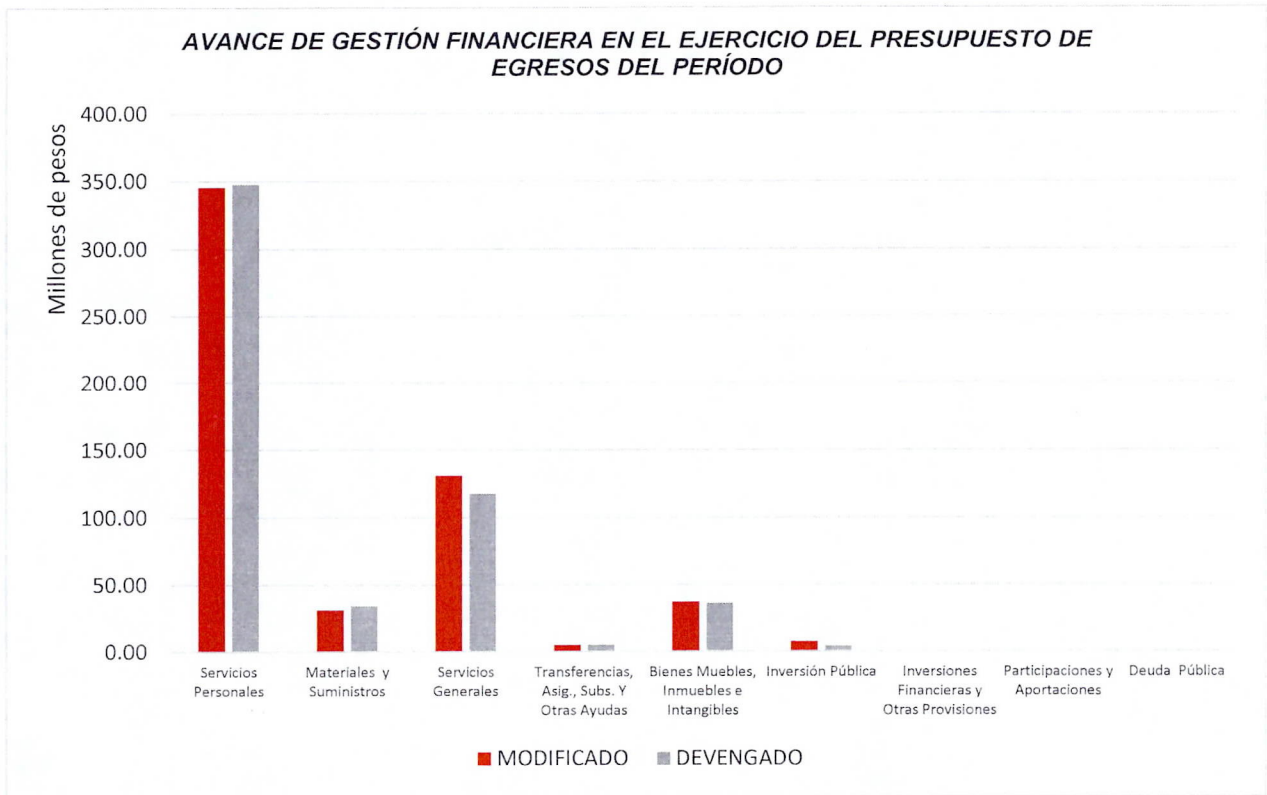


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Universidad de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **21.60%**, para el segundo el **28.20%**, para el tercero el **25.13%** y en el cuarto **19.15%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **5.92%**, con respecto al ingreso modificado anual.

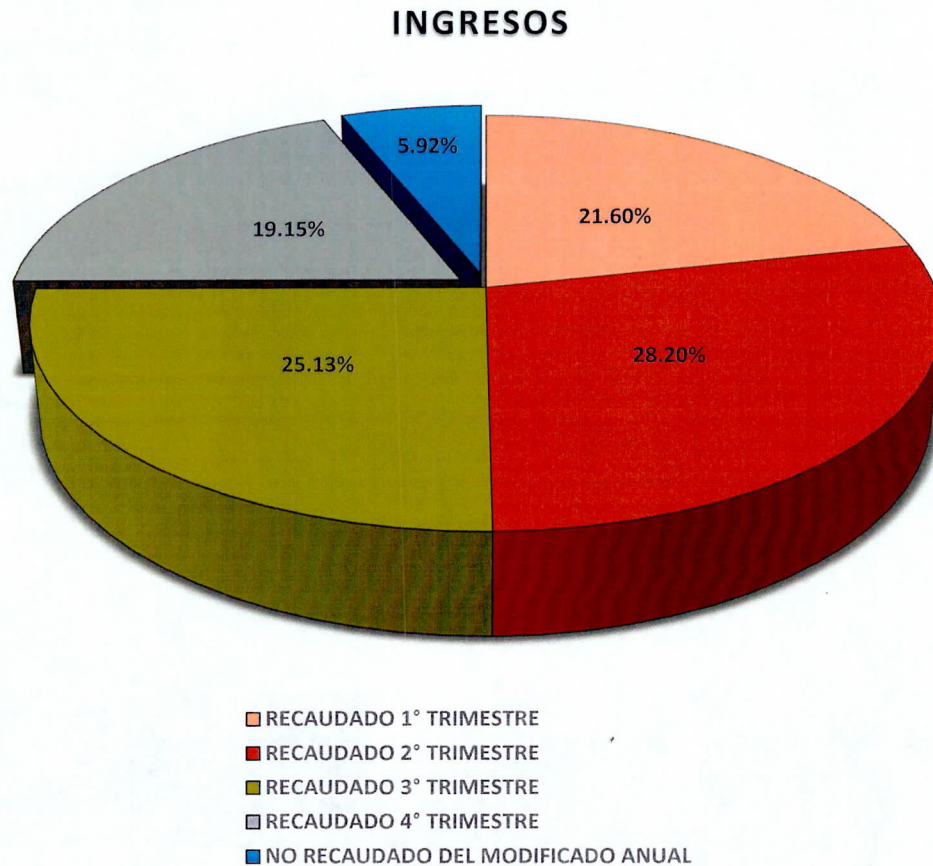


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Universidad de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **14.80%**, en el segundo el **20.08%**, en el tercero el **23.92%** y en el cuarto el **38.92%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **2.28%**, con respecto al egreso modificado anual.

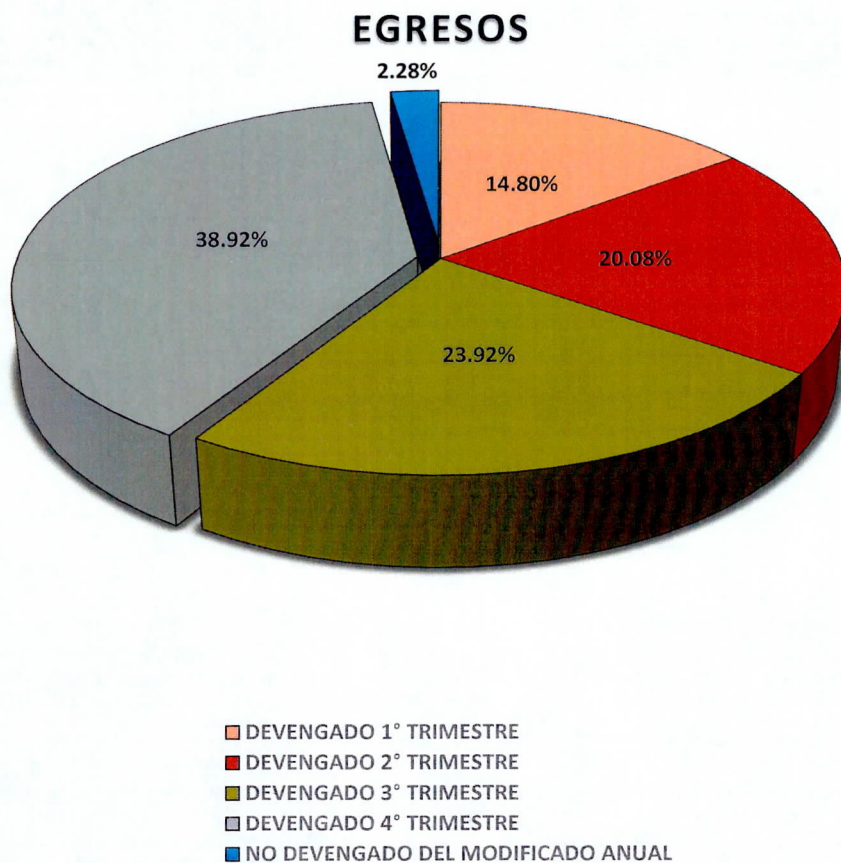


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad de Quintana Roo**, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E007 - Educación Superior	F - Contribuir al aseguramiento de la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	67.84% (7,152)	7,152	5,083	5,083	71.08%	71.08%	
	C01 - Programas educativos reconocidos por su calidad.	100% (22)	22	19.13	19.13	86.96%	86.96%	
		50% (12)	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporcionó información de los avances.
	C02 - Capacidad docente consolidada.	49.31% (107)	107	89	178	83.17%	166.35%	
		28.57% (62)	62	54	108	87.09%	174.19%	
		69.12% (150)	150	131	262	87.33%	174.66%	
	C03 - proceso de Internacionalización instrumentado.	0.99% (65)	0	0	6.5	0%	0.1%	
	C04 - Formación integral del Estudiante consolidada.	35.79% (2,332)	0	0	2,418	0%	103.68%	
		25.97% (1,900)	0	0	2,550	0%	134.22%	
		6.61% (354)	354	456.82	456.82	129.04%	129.04%	
	C05 - Vinculación con los sectores públicos, privado y social, consolidada.	28% (39)	39	139.28	139.28	357.1%	357.1%	
C06 - Líneas de Investigación pertinentes con las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, aplicadas.	72.22% (65)	0	0	60.54	0%	93.15%		
C07 - Infraestructura educativa consolidada.	71.05% (54)	54	52.25	52.25	96.76%	96.76%		
C08 - Marco jurídico universitario actualizado.	100	100	42.86	42.86	42.86%	42.86%		
M014 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporcionó información de los avances.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	90.47% (38)	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E007 - Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **71.08%** respecto a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, presentando avances en el C01:86.96% y 0%, en el C02:83.17%, 87.09% y 87.33%, en C03:0%, en C04:0% y 129.04%, en C05 del 357.1%, en C06:0%, en C07:96.76% y en C08:42.86% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M014 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y al componente, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, ya que el ente no proporcionó información de los avances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.